

Guayaquil, 20 de agosto del 2019

Señor
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO
Ciudad.

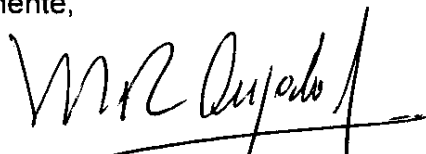
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA DE SUSTITUCION S.A. INFARSUS**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Presidente** de la Compañía por un período de **Cinco años**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo séptimo del Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. María Pilar Salazar Viver el 20 de agosto del 2014, la misma que ha sido inscrita en el mismo cantón el 04 de septiembre del 2014 de fojas número 84.751 a 84.765, Registro Mercantil número 3.387.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente,

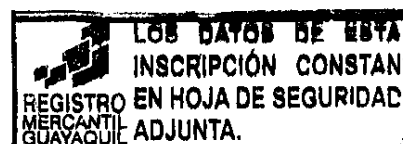


MARIO RAFAEL AYALA SALCEDO
Gerente General

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 20 de agosto del 2019



MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO
C.C. 0908402688



 ESTAC:O FM
BLANCO

 ESTAC:O FM
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:40.519
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA FARMACEUTICA DE SUSTITUCION S.A. INFARSUS**, a favor de **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de fojas **29.868 a 29.871**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.990**.

ORDEN: 40519



Guayaquil, 09 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0078825

11-10-68

[illegible]